

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “Ser digital te lleva al Caribe – App Mi Movistar”

1. OBJETO Y VIGENCIA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante “Movistar”) organiza el concurso denominado: **“Ser digital te lleva al Caribe – App Mi Movistar”** (en adelante “el Concurso”) que incluye un sorteo semanal del premio indicado en el punto 3 (en adelante, los “Premios”) entre los clientes del servicio móvil de Movistar a nivel nacional que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 18 de abril hasta el 19 de mayo de 2019.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante los “Términos y Condiciones”). La participación de los usuarios implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos clientes del servicio móvil de Movistar que sean personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, y que sigan los siguientes pasos durante la vigencia del Concurso:

Para el sorteo de los viajes al Caribe:

- Ingresar a la App Mi Movistar y dar clic en el banner del Sorteo que se encuentra en la sección “Saludos” y darle clic, por el cual acepta los presentes términos y condiciones. El cliente al darle clic en participar, recibirá una cantidad de opciones aleatorias que oscilan entre 10 y 50 opciones.

Además, durante la vigencia de la campaña el usuario también podrá acumular más opciones con algunas de las siguientes acciones ubicadas en la sección “Más opciones” del flujo de la campaña:

- Recomendar la App Mi Movistar en el enlace que encontrará en la App Mi Movistar, el cual direccionará al usuario a la página de Facebook para que éste comparta en su perfil una publicación de Movistar vinculada a Mi Movistar. En caso el usuario realice dicha acción, ganará 100 opciones.
- Descargar “App Hogar”. Deberá dar clic al botón descargar que hace referencia a App Hogar y sumará 300 opciones. Esta acción solo se puede realizar 1 vez.
- Pagar su recibo por la App Mi Movistar. El usuario gana 1000 opciones por haber realizado su pago de recibos entre el 18 de Abril al 19 de Mayo en la App Mi Movistar. El puntaje de 1000 opciones se puede ver reflejado en la misma app hasta en 5 días útiles en la sección “Historial”.
- Recarga por la App Mi Movistar. El usuario gana 1000 opciones por cada recarga que realice entre el 18 de Abril al 19 de Mayo en la App Mi Movistar. El puntaje de 1000 opciones por cada recarga se puede ver reflejado en la misma app hasta en 5 días útiles en la sección “Historial”.

El cumplimiento de los requisitos antes indicados, dará al cliente opciones que irá acumulando de acuerdo a la acción que realice para el Sorteo.

Adicional, se pueden tener acciones por día en que se dará una mayor cantidad de opciones.

3. PREMIOS

- Cuatro (4) Paquetes dobles al Caribe. El premio consiste en un viaje de duración máxima 5 días (4 noches) para dos personas (habitación doble) al Caribe, cuyo hotel, vuelos y fechas serán determinadas por Movistar a disfrutar antes del 15 de diciembre del 2019. Vuelo en

clase turista cuya salida y regreso es a la ciudad de Lima. Movistar no será responsable de cualquier problema derivado del disfrute del premio, derivando expresamente la responsabilidad a los directos prestatarios de los servicios. En caso de ser necesario, el ganador deberá dirigir sus reclamaciones directamente contra el prestador de los servicios. Movistar no correrá con ninguno de los gastos que no estén expresamente contemplados en los puntos anteriores. Movistar se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características e igual o superior valor cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera otorgarse el premio previsto.

4. FECHA DEL SORTEO

- De los participantes del día 18 al 28 de abril: lunes 29 de abril del 2019
- De los participantes del día 18 de abril al 05 de mayo: lunes 06 de mayo del 2019
- De los participantes del día 18 de abril al 12 de mayo: lunes 13 de mayo del 2019
- De los participantes del día 18 de abril al 19 de mayo: lunes 20 de mayo del 2019

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio. El día del sorteo se validará en la base de datos los participantes en el Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores.

Los ganadores serán contactados mediante vía telefónica, SMS o mail para informarles la dirección, fecha y hora a la que se debe acercar a recoger el Premio. En caso el ganador no conteste pasadas las 24 horas y/o no de su confirmación sobre el premio perderá su derecho al mismo y no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

Asimismo, en caso el ganador del Premio no se acercará a recogerlo en el lugar, fecha y hora acordada con Movistar para recoger el Premio, generará automáticamente la pérdida de su derecho al Premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El premio incluye expresamente sólo el concepto anunciado.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- El ganador deberá tener los documentos de identidad necesarios para realizar el viaje al destino indicado en el Premio, no siendo responsabilidad de Movistar verificar tal requerimiento.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en su dispositivo móvil (“la Información”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes tanto dentro de la aplicación móvil Mi Movistar como fuera de ella y para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@movistar.com.pe.

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por

daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.